

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, ISLA.

## **SIGCMA**

ESTADO – 51

RADICADO	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	OBSERVACIONES
2015-00063-00	Ejecutivo Singular	Vladimir Cáceres Manga	Saul Barrios Marimon	11/05/2022	1	Auto decreta la terminación del proceso por desistimiento tácito
2018-00101-00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia	Jhon Henry Villareal Álvarez	11/05/2022	1	Auto decreta la terminación del proceso por pago total de la obligación
2019-00068-00	Pertenencia	Patrick Stephens Peterson	Personas Indeterminadas	11/05/2022	1	Auto nombra Curador Ad-Litem
2021-00135-00	Ejecutivo Singular	Banco Av Villas	Helena Arrieta Lung	11/05/2022	1	Auto autoriza la notificación de la ejecutada
2022-00031-00	Pertenencia	Nilson García Pacheco	Ana Arrieta castilla, Otros y Personas Indeterminadas	11/05/2022	1	Auto resuelve rechazar la demanda

**SECRETARIA**: San Andrés, Isla, a los Trece (13) días de Mayo del Dos mil Veintidós (2022) Las anteriores providencias se fijan en Estado, por el término de (01) día a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M) Art. 295 del C.G.P

JHON FREDIS MADRID GUERRA Secretario

Firmado Por:

Jhon Fredys Madrid Guerra
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 002



## JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, ISLA.

## **SIGCMA**

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 08e059d26838f7f5c36da4de29baad3b69da38ca5214faadde754ee2ac2027be

Documento generado en 12/05/2022 01:46:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica